

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE CIA. INDUSTRIA PESQUERA ECUATORIANA S.A. " I.P.E.S.A. " POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 1995 QUE SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION # SC. 92-1-4-3-0014 PUBLICADA EN REGISTRO OFICIAL # 44 EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Sefiores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de las empresas, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1995, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- 1.- Considero que la Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la junta general de accionistas.  
He dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 2.- Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 3.- Los libros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- He procedido a evaluar los procedimientos de control interno y considero que son adecuados y que permiten salvaguardar los bienes y derechos de la compañía.
- 5.- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía son iguales a los del libro mayor y auxiliares. Por lo indicado anteriormente los estados financieros son confiables ya que han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. De conformidad a lo que establece la resolución # S.C-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992.
- 6.- Los principales indicadores financieros de los últimos años son:



**FACTORES DE LIQUIDEZ****1995****1994****1.- INDICE DE SOLVENCIA**

Activo Corriente	4.499'380.271	3.471'418.400
-----	-----	-----
Pasivo Corriente	5.904'090.787	3.274'298.323
	= 0.75	= 1.06

**2.- INDICE DE PATRIMONIO****Patrimonio de los Accionistas****Total Activo**

565'183.692	628'993.991
-----	-----
= 0.08	= 0.15
6'489.274.479	4'095.792.314

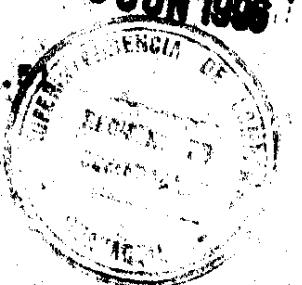
**3.- CAPITAL DE TRABAJO A TOTAL DE ACTIVOS**

Capital/Trabajo	(1'464.710.516) (0.23)	187'120.077 = 0.05
Total de Activo	6'489.274.479	4.095'792.314

**4.- PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Pasivo Total	5'924.090.787	3'466.798.323
-----	-----	-----
Pasivo Corriente	565.183.692	628.993.991
	= 10.48	= 5.7

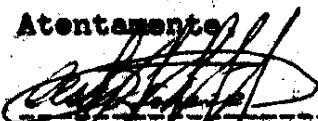
13 JUN 1995



- 7.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones.
- 8.- Se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas generales, sin omitir ningún punto.
- 9.- Sobre denuncia recibida en Octubre 2 de 1995 sobre los giros de ENACO en cancelación de venta de camarón que salían al portador, intervino la Superintendencia de Compañías. Designando al Inspector Econ. Voltaire Bustamante, sobre este particular y después de haber hecho la revisión el mencionado inspector de la Superintendencia de Compañías, manifestó a través de su oficio SCG.BG.RS. 96 #090004 que los mencionados valores habían sido girados A/O de I.P.E.S.A. Y que no hubo ningún cheque al portador y éstos se depositaron en cuenta de la compañía filial INPESCA.

A mas de esto no se recibió otra denuncia sobre la gestión de los Administradores.

Atentamente



César Sánchez Cedeño  
Comisario Principal  
Reg. # 9254

Guayaquil, Abril 30 de 1996